



Corte Suprema de Justicia de la Nación

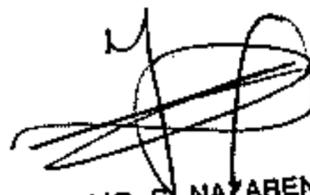
Buenos Aires, *13* de *febrero* de 2000.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en las Acordadas 82/90 y 2/93 SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, ESCRIBIENTE: -oficial notificador- en reemplazo del señor Máximo Palma que renunció, al señor Gonzalo Martín LANDO.-

2°) Dejar sin efecto a partir del día de la fecha la Resolución N° 1753/99 en lo referente a la contratación del citado agente en la Prose-cretaría de Comunicaciones.-

Regístrese, hágase saber agréguese fotocopia de la presente resolución al expediente n° 29422/97 y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION